

Ilustre Sr.

Yo

W. asimismo de fundar el programa de la que ha de celebrarse el día de proclamación y juramento. Reglamento Constitucional de 1837 que tiene que limitarse a lo indispensable por que debe ser muy bien que la acción de los fondos municipales que el Sr. Presidente, sea posible de obtener en todo este su caso después de haber sido el suplente, y bajo propios de los reales decretos del secretario y de los datos que a la composición animaron. Por tal concepto y después de haberse, la comisión, todos los entendidos que se usen la practica en las anteriores proclamaciones y reales juramentos el honor de ser visto a la consideración de V. P. el Sr. Presidente.

Programa

Se procuraran tres tablas de ceredas a 10 pies de altura 45 de la gitud y 33 de latitud divididos por sus caras con dos emboracados de que se puede, uno bajo las gubias de las veis consistoriales, otro en la plaza de la Constitución bajo de la leyenda y el tercero en la calle, ambas se harán fuera de la ciudad. Se procurara que todas las tablas estubiesen con el gusto y forma analogas a la plaza, objeto a proporcionar uniformidad al mismo. En el primero de tablas bajo del el retrato de la reina Reina fijando el libro de la Constitución de 1837 en la parte superior del retrato y figurando sobre un pedestal el trazo concluido con las abstracciones sobre los reales aparcamientos celebrados la corona y el reino, representando tambien entre las alegorias y adornos el escudo de las Armas de España y el de las de Aragón.

El día 1.º de Diciembre a las 10 de la mañana se reunirá en las casas consistoriales una comisión del Ilustre Ayuntamiento y dirigidos, después a la casa de su Sr. presidente se incorporará con el encargado de hasta la el presidente del constituido el Ayuntamiento. Con igual formalidad se sacará de la casa al Sr. Alferez Mayor que de trabaja el propio local.

La misma se liberan estas relacionadas. todas las de autoridad y impugnaciones con el Ayuntamiento mediante la atenta comunicación con la plaza de Sta. Catalina al fronte

